

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3794 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Pamplona/Iruña anuncia

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 0000782/2011 referente al deudor ITZIAR LARRAINZAR, S.L. UNIPERSONAL con CIF B 31680515, con domicilio en Calle Tajadas, 28 de Corella, se ha presentado por la Concursada reseñada propuesta anticipada de liquidación y en el día de la fecha, la Administración Concursal ha presentado escrito de evaluación de dicha propuesta anticipada de liquidación

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Oficina Judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- En resolución de esta misma fecha se ha acordado comunicar la presentación de dicho informe en el Tablón de anuncios del Juzgado, así como en el BOE.

Dentro del plazo de diez días, computado desde el día siguiente hábil a la publicación de este edicto en el BOE, cuyos destinatarios son todos los acreedores no personados en el presente concurso de la entidad concursada, los interesados que se consideren perjudicados por la liquidación anticipada formulada, pueden formular observaciones a la propuesta anticipada de liquidación, presentada por la concursada ya reseñada

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pamplona/Iruña, 11 de enero de 2012.- E/La Secretario/a Judicial.

ID: A120005114-1